

Especies amenazadas en el estado Lara



# Libro Rojo

de la fauna venezolana

Jon Paul Rodríguez  
Franklin Rojas-Suárez

<http://www.provita.org.ve/informate/librorojofauna/> (bajado 16/07/2013)



## Cardenalito

*Carduelis cucullata* Swainson 1820

Aves  
Passeriformes  
Fringillidae

**En Peligro Crítico C2a(ii)**



**Descripción:** Ave pequeña que mide 10 cm de longitud, cuyo plumaje rojo y negro le confiere un aspecto llamativo e inconfundible. La cabeza, alas y cola son negras, el cuerpo rojo bermellón y el centro del vientre blanco. Presenta dimorfismo sexual muy marcado. El macho es el que posee el patrón de coloración llamativo, mientras que la hembra sólo mantiene el rojo claro en el pecho y el resto del cuerpo es grisáceo, al igual que su cabeza. Anteriormente fue denominada como *Spinus cucullata* [1,2,3].

**Distribución:** Su principal distribución pasada y actual está en Venezuela. En Colombia se conoce una pequeña población en las cercanías de Cúcuta. Se tuvo información de una población introducida en Puerto Rico, pero no se tienen reportes recientes. En el suroeste de Guyana se reportó una población aparentemente de mediano tamaño, a más de 950 km de la población venezolana. En Trinidad era un ave escasa y se le reporta extinta desde 1960. Se considera que los registros en Cuba son de aves escapadas del cautiverio. De su distribución original en Venezuela, que abarcaba la cordillera de la Costa, cordillera andina, sierra de Portuguesa, macizo de Nirgua, macizo del Turimiquire, zonas áridas de Lara-Falcón, y llanos altos, sólo sobreviven algunos grupos aislados, principalmente en los estados Zulia, Lara, Falcón, Barinas, Mérida, Guárico y Miranda [1,2,3,4,5,6]. Ocupa varios hábitats premontanos, incluyendo bosques húmedos y muy húmedos en las cordilleras, y matorral espinoso en las zonas áridas, en general entre 400 a 1.500 m de altitud, aunque mantiene preferencias por bosques abiertos, relativamente secos y a bajas altitudes. También ha sido reportada en zonas intervenidas [4].

**Nombres comunes:** Cardenalito, Colorado  
Red siskin



### Situación

Está considerada el ave más amenazada de Venezuela y una de las cuatro con mayor prioridad para la conservación [7]. Desde 1952, la IUCN la reporta como amenazada en las listas rojas, estimándose que la mayoría de sus poblaciones están extintas y su distribución actual no llega a 20% de lo que fue su población original [8]. Si bien se puede asegurar que la especie es mucho menos abundante que en el pasado, aún falta información para estimar su tamaño poblacional de manera precisa. Cálculos poco sistemáticos acerca del tamaño poblacional, sugieren un total de 250 a 1.000 individuos, de los cuales aproximadamente la mitad se encuentra en occidente, la otra mitad en la zona central, y extinto al este. Estudios más optimistas calculan 4.000 individuos silvestres, de los cuales 2.500 estarían ubicados en Lara y Falcón [9,10,11,12]. En el ámbito internacional está clasificada **En Peligro** [4,5,13,14].

### Amenazas

Su principal amenaza es la captura y el comercio para el mercado ilegal de mascotas, práctica realizada persistentemente desde 1835. Desde el siglo XIX hasta mediados del XX se utilizó su plumaje como adorno para sombreros [8]. En la actualidad su comercio está relacionado con la hibridación con canarios para producir aves de color rojo y de canto melodioso, lo cual constituyó un gran acontecimiento en la canaricultura. La situación se agrava ya que el factor rojo no es permanente. Producto de ello la especie presenta una gran demanda en el mercado internacional legal e ilegal, y a escala nacional es una de las aves con mejor oferta en el tráfico ilegal [3,4,8,9].

### Conservación

Incluida en el Apéndice I del CITES y en el "Endangered Species Act" de EE. UU. [15]. En Venezuela su situación de amenaza es denunciada desde 1940, y se encuentra prohibida su venta y exportación desde 1973. Está especialmente protegida según la Resolución N° 439 (07/12/82), se establece su veda indefinida en el Decreto N° 1.485 (11/09/96), es declarada Especie en Peligro de Extinción por el Decreto N° 1.486 (11/09/96), y cuenta también con el Decreto N° 6.176 (2006) emitido por la Gobernación de Lara [16,17,18]. Se conocen poblaciones silvestres en algunos parques nacionales venezolanos, así en tierras privadas. Ha sido objeto de varios esfuerzos conservacionistas locales, regionales, nacionales e internacionales, tanto de instituciones privadas como gubernamentales, que no han logrado, por su falta de continuidad, mejorar la situación de la especie [8]. Su cría en cautiverio es factible y ha sido muy desarrollada en Alemania, Argentina, Bélgica, España, Holanda y EE. UU.; su estímulo podría ser una alternativa para evitar la captura de aves silvestres. Se considera factible su reintroducción, aunque existen riesgos por enfermedades que hicieron fracasar un esfuerzo de este tipo en Trinidad, y por la facilidad con la que se hibridiza con otras especies silvestres [8]. La reintroducción debe llevarse a cabo en su distribución geográfica original, en áreas donde se pueda evitar su captura. Se recomienda desarrollar una población en cautiverio con fines conservacionistas, manejada de acuerdo con criterios genéticos y demográficos. Es urgente impulsar esfuerzos interinstitucionales, con la participación de organismos gubernamentales y no gubernamentales, federaciones de criadores de aves y la comunidad internacional, ya que las acciones dispersas e individuales pueden agravar la situación. Se recomienda investigar su biología, ecología y situación actual, incluyendo censos, distribución, presión de captura y presencia en áreas protegidas; desarrollar campañas de educación ambiental debidamente concebidas; además es imperativo actualizar la normativa legal [8].

**Referencias:** [1] Phelps & Meyer de Schauensee 1979. [2] Hilty & Brown 1986. [3] Ridgely & Tudor 1989. [4] Collar *et al.* 1992. [5] BirdLife 2000. [6] Robbins *et al.* 2003. [7] Rodríguez *et al.* 2004a. [8] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [9] Rivero-Mendoza 1983. [10] Rivero-Mendoza 1986. [11] Coats & Phelps 1985. [12] Patterson 1994. [13] IUCN 2007. [14] Renjifo *et al.* 2002. [15] CITES 2006. [16] Venezuela 1982. [17] Venezuela 1996a. [18] Venezuela 1996b.

**Autores:** Franklin Rojas-Suárez, Christopher J. Sharpe, Daniel González-Zubillaga

**Ilustración:** Mercedes Madriz



## Cuspón

*Priodontes maximus* Kerr 1792

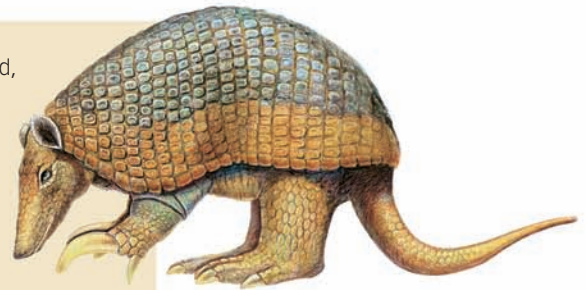
Mammalia  
Cingulata  
Dasypodidae

En Peligro A2cd

**Descripción:** Es el cachicamo viviente más corpulento. Mide de 75 a 100 cm de longitud, y puede llegar a pesar hasta 30 kg. Su cabeza es gruesa con el dorso cubierto de placas poligonales, y el rostro es de forma cónica, desprovisto de pelos y de color carne. Aunque el vientre es desnudo, el resto de su cuerpo está cubierto por un caparazón flexible formado por placas pequeñas, grises y con tonos amarillentos hacia los bordes inferiores. Las garras son muy grandes y robustas, y la central mide hasta 20,3 cm siguiendo la curvatura. Es una especie nocturna, solitaria y terrestre, cuya dieta está compuesta principalmente por hormigas y termitas coloniales, aunque puede consumir larvas de otros artrópodos, culebras y carroña en general [1,2,3,4]. Por su tamaño, aspecto peculiar y mansedumbre, constituye un valioso atractivo para el turismo ecológico. La especie también es conocida con el sinónimo *Priodontes giganteus*.

**Distribución:** Es el único miembro de un género monotípico endémico de Suramérica y de amplia distribución. Se extiende al este de los Andes desde el norte de Colombia, Venezuela y las Guayanas, hasta el norte de Argentina, abarcando la cuenca del río Amazonas [1,5,6]. En Venezuela se encuentra a lo largo de bosques densos del piedemonte de las cordilleras de la Costa y los Andes. Se ha registrado en el occidente de Apure, Barinas, Portuguesa, Lara, Yaracuy, Zulia, nororiente de Guárico, y sur del río Orinoco en Bolívar y Amazonas [2,7]. Utiliza una gran variedad de hábitats que incluye desde sabanas hasta bosques húmedos siempreverdes [1].

**Nombres comunes:** Cuspón, Cuspa gigante, Cuspa grande, Cachicamo gigante, Armadillo gigante  
Giant armadillo



### Situación

Es una especie de biología frágil, escasa por naturaleza, con baja capacidad reproductiva y de hábitos muy especializados. De ningún fragmento de su distribución se conocen estudios poblacionales. En Venezuela su distribución geográfica es amplia pero se encuentra localmente restringida con densidades poblacionales muy bajas [2,3,8]. Probablemente habitaba zonas de sabana donde en la actualidad ha sufrido extinciones locales debido a las altas tasas de explotación y a la destrucción de hábitat [6]. Al norte del río Orinoco las poblaciones están virtualmente extintas, particularmente en la cordillera de la Costa [8]. A escala internacional la IUCN clasifica a la especie como **Vulnerable** [9]. En Colombia se le reporta **En Peligro**, y en Perú y Ecuador como **Vulnerable** [10,11].

### Amenazas

Al ser un animal tan grande, enfrenta cacería indiscriminada con fines comerciales como fuente de alimento. Además, ciertas poblaciones indígenas amazónicas utilizan sus pezuñas para fabricar ornamentos [8,12]. Al norte del río Orinoco la presión de cacería se une a la destrucción de su hábitat, factores cuya convergencia resulta mucho más nociva que el impacto que ocasionan de manera separada. Esto ha dado lugar a la fragmentación y aislamiento de sus poblaciones [13,14].

### Conservación

A escala internacional la especie está incluida en el Apéndice I del CITES [15]. En Venezuela se encuentra especialmente protegida por la Resolución N° 430 de 1988 que prohíbe la cacería de cachicamos, la cual se ratifica con el Decreto N° 1.485 (11/09/96) que establece su veda indefinida [16,17]. Es declarada Especie en Peligro de Extinción mediante el Decreto N° 1.486 (11/09/96) [18]. Algunas de las subpoblaciones se localizan en parques nacionales como Río Viejo-San Camilo (estado Apure), Guatopo (posiblemente la última en la cordillera Norte de Venezuela), Parima-Tapirapecó (estado Amazonas) y Canaima (estado Bolívar), aunque se desconoce la efectividad de estos parques como medida de conservación. Entre otras acciones para su protección, se ha emprendido iniciativas de concientización y educación, pero lamentablemente no han tenido continuidad. Se recomienda realizar investigaciones básicas que definan su distribución, tamaño poblacional, presión de cacería y efectividad del sistema de áreas protegidas para garantizar la sobrevivencia de poblaciones viables. Debido a las peculiaridades de la especie y a la naturaleza de su amenaza, es prioritario desarrollar campañas de concientización para divulgar los problemas que enfrenta, tomando en cuenta que no se tiene hasta el momento ningún indicio de recuperación de sus poblaciones locales [14].

**Referencias:** [1] Eisenberg 1989. [2] Gremone *et al.* 1986. [3] Mondolfi 1971b. [4] Barreto *et al.* 1985. [5] Wetzel 1982. [6] Emmons 1990. [7] Handley 1976. [8] Mondolfi 1976. [9] IUCN 2007. [10] Wetzel & Mondolfi 1979. [11] Pulido 1991. [12] Suárez & García 1986. [13] PDVSA 1992. [14] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [15] CITES 2006. [16] Venezuela 1983. [17] Venezuela 1996a. [18] Venezuela 1996b.

**Autores:** Juhani Ojasti, Pablo Lacabana

**Ilustración:** Astolfo Mata



## Mono araña del norte

*Ateles hybridus* Grey 1870

Mammalia  
Primates  
Atelidae

En Peligro A2cd

**Descripción:** Presenta las mismas características morfológicas e idénticos hábitos alimenticios que *Ateles belzebuth*, diferenciándose principalmente por su distribución y por la coloración del pelaje mucho más clara, siendo el dorso café claro a café oscuro y el vientre crema o café con pelos blanquecinos. Algunos individuos poseen un parche triangular en la frente. Sus largos miembros le permiten maniobrar con excepcional habilidad entre las ramas. Suele vivir en comunidades de 3 hasta 22 individuos. Es de hábitos diurnos y su dieta está compuesta de frutas, aunque eventualmente ingiere madera, hojas y flores. Según estudios genéticos recientes, *Ateles hybridus* es una especie plena y distinta de *Ateles belzebuth*. En la segunda edición del *Libro Rojo de la Fauna Venezolana* es referida como la subespecie *Ateles belzebuth hybridus* [1,2,3].

**Distribución:** Especie restringida a Venezuela y Colombia. Su distribución es más extensa en Colombia, donde se le reporta en la parte baja de los ríos Cauca y Magdalena, en los departamentos de Bolívar, Antioquia y Caldas. En Venezuela se localiza en la cuenca del lago de Maracaibo, abarcando los estados Zulia, Lara, Táchira y Trujillo; y en las partes bajas de la vertiente llanera de la cordillera de los Andes, alcanzando los estados Apure, Portuguesa y Barinas [2,3,4,5]. Una población relictica y aislada está localizada en los alrededores de Cúpira y del Parque Nacional Guatopo, en el estado Miranda, donde se le reporta en 17 localidades de Barlovento entre 40 y 1.100 m de altitud, incluyendo varios avistamientos en el sureste del Parque Nacional El Ávila. Esta distribución discontinua de la especie en Venezuela puede atribuirse a las alteraciones que han sufrido los hábitats en el sector centro-norte del país [2]. Habita en el bosque siempreverde, bosque semideciduo tropical, bosque tropical ribereño y bosque siempreverde denso [6].

**Nombres comunes:** Mono araña del norte, Marimonda, Mono frontino, Mono araña café  
Variegated spider monkey, White-bellied spider monkey



### Situación

Su situación es crítica y se desconoce su ecología, estructura social y función dentro de los ecosistemas. Sus poblaciones decrecen en la actualidad y la presión a la que están sujetas es constante y considerable. Los bosques del piedemonte de la sierra de Perijá y la cordillera de los Andes, hábitats preferidos de la especie, se encuentran amenazados a lo largo de toda su distribución [7]. Las poblaciones en la cordillera de la Costa Central, a pesar de ser escasas y muy localizadas, son posiblemente las menos amenazadas ya que se encuentran en los parques nacionales Guatopo y El Ávila, además de otras áreas protegidas. A escala internacional la IUCN la clasifica **En Peligro Crítico**, al igual que en Colombia. La especie ha sido considerada como uno de los 25 primates más amenazados del mundo [8,9,10,12].

### Amenazas

La reducción progresiva del hábitat a lo largo de toda su área de distribución es la principal amenaza que enfrenta la especie. A esto se suma su lento crecimiento poblacional, dado que el lapso que transcurre entre nacimientos es de 3 a 4 años [10]. La pérdida de hábitat es más grave en el piedemonte, entre 300 y 1.000 m de altura. Dado que no existen medidas efectivas que regulen la deforestación, se estima que la distribución de la especie seguirá disminuyendo y el aislamiento de sus poblaciones se incrementará. La cacería de subsistencia y la captura de crías para mascota parecen ser de menor importancia que la intervención del hábitat, sin embargo, hay que mantener el alerta sobre este impacto [7].

### Conservación

A escala internacional la especie ha sido incluida en el Apéndice I del CITES [11]. Tanto la población relictica del norte de Venezuela en los parques nacionales Guatopo y El Ávila, como las subpoblaciones de la cuenca del lago de Maracaibo, se localizan en áreas protegidas, lo que hace presumir cierto nivel de resguardo. El conocimiento sobre su abundancia y dinámica poblacional es muy escaso, por lo que es necesario el desarrollo de programas de investigación básica, así como la evaluación de las zonas protegidas ubicadas en su área de distribución, la verificación de la utilidad de tales áreas como instrumentos de conservación y la cuantificación de la frecuencia e intensidad de la cacería furtiva. De acuerdo con los resultados, se deberían promover iniciativas de fortalecimiento, ampliación o diseño de nuevas áreas protegidas [3,6,7].

**Referencias:** [1] Collins & Dubach 2001. [2] Cordero-Rodríguez & Biord 2001. [3] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [4] Bodini 1989. [5] Bodini & Pérez Hernández 1987. [6] Mondolfi & Eisenberg 1979. [7] R. Bodini *com. pers.* [8] Mondolfi 1976. [9] IUCN 2007. [10] Defler 2003. [11] CITES 2006. [12] Mittermeier *et al.* 2007.

**Autores:** Juhani Ojasti, Pablo Lacabana

**Ilustración:** Astolfo Mata



## Ratón de Yacambú

*Aepeomys reigi* Ochoa, Aguilera, Pacheco & Soriano 2001

Mammalia  
Rodentia  
Cricetidae

En Peligro B1ab(iii)

**Descripción:** Ratón de tamaño mediano. Su pelaje dorsal es pardo grisáceo, denso y suave, con las puntas de los pelos desde oliva a pardo amarillento. El pelaje ventral es más corto y pálido, la cola es sólo un poco más larga que la longitud del cuerpo, su rostro es relativamente aguzado y las patas traseras son estrechas y alargadas, especialmente adaptadas para la vida terrestre. Las orejas son cortas. Al igual que el ratón merideño (*Aepeomys lugens*), es de hábitos nocturnos y su alimentación es omnívora, con preferencias por el consumo de insectos [1].

**Distribución:** Especie endémica de Venezuela, donde ha sido registrada hasta ahora en un sector relativamente pequeño de los Andes de los estados Trujillo y Lara, entre 1.600 y 3.230 m de altitud. La localidad tipo conocida para la especie se encuentra en el Parque Nacional Yacambú, a 17 km de Sanare, en la población de El Blanquito, a 1.600 m de altitud (09°4'N, 69°37'O). Habita bosques nublados y siempreverdes en condición primaria y de sotobosque denso, así como páramos. No se conoce en bosques intervenidos ni en áreas cultivadas, aunque es frecuente en ecotonos entre páramos y bosques [1]. Representa una de las dos especies del género conocidas para Venezuela. La sistemática de los roedores sigmodontinos neotropicales del género *Aepeomys* es aún confusa. Actualmente sólo dos especies son asignadas a este género: *Aepeomys lugens* y *Aepeomys fuscatus*, ésta última con características morfológicas que sugieren su afinidad genérica con taxa diferenciados de *Aepeomys*. Como resultado de un inventario de los roedores pequeños presentes en tierras altas de los Andes venezolanos, fueron colectados 24 individuos cuya morfología general corresponde a *Aepeomys*, aunque la anatomía externa y craneana, así como el cariotipo, permitieron proponerlos como representantes de una nueva especie descrita con la denominación *Aepeomys reigi* [1].

**Nombres comunes:** Ratón de Yacambú  
Yacambu grass mouse, Reig's montane mouse



### Situación

Es considerada una forma más primitiva que la especie congénérica, por presentar un número mayor de cromosomas. Fue descrita recientemente sobre la base de caracteres morfológicos y cariológicos, por lo que constituye un taxón muy poco conocido. Su distribución está restringida a una biorregión del país, donde parece ser poco común [1]. Esfuerzos de muestreo equivalentes a 3.724 trampas-noche, colocadas en ambientes boscosos, permitieron la captura de 27 individuos que representaron 11% del total de pequeños mamíferos no voladores inventariados [1]. No se han realizado estudios adicionales a su descripción original, sin embargo, por su área de distribución muy limitada y por las amenazas que enfrentan los ecosistemas de alta montaña donde habita, se considera con prioridad alta de conservación. La especie no ha sido evaluada por la IUCN [2].

### Amenazas

La principal amenaza que afecta a la especie es la eliminación o perturbación de sus hábitats por deforestaciones con fines urbanos y agrícolas, principalmente en los sectores excluidos de las áreas protegidas existentes dentro de su área de vida. Su distribución geográfica y ecológica restringida, además de su abundancia relativamente baja, incrementan la vulnerabilidad de sus poblaciones, de las cuales se desconoce el estatus actual. Aunque las invasiones humanas representan la mayor amenaza en el Parque Nacional Yacambú, existen otros peligros a los que se suman la cacería furtiva, los incendios forestales y la extracción de madera. Por su parte, el Parque Nacional General Cruz Carrillo (Guaramacal) no está exento de cierto impacto humano por la extracción de recursos y la agricultura en sus áreas adyacentes. La principal amenaza que enfrentaría en el futuro es el desarrollo de un proyecto gasífero en zonas cercanas.

### Conservación

En Venezuela no se han tomado medidas directas para la conservación de esta especie. Sin embargo, los parques nacionales presentes en la biorregión donde se encuentra, Yacambú y Guaramacal, pueden estar ejerciendo una protección satisfactoria, si bien no ha sido evaluada. Las principales medidas para la conservación de la especie están relacionadas con la prevención de la destrucción de su hábitat, por lo que se debería frenar el acelerado proceso de deforestación que están sufriendo los parques nacionales localizados en el sistema Coriano. Es necesario desarrollar proyectos de investigación acerca de la distribución y ecología de la especie para diseñar medidas de conservación más específicas.

**Referencias:** [1] Ochoa *et al.* 2001. [2] IUCN 2007.

**Autor:** José Ochoa G.

**Ilustración:** Michel Lecoeur / *Aepeomys lugens* (LC)



## Murciélago cardonero

*Leptonycteris curasoae* Miller 1900

Mammalia  
Chiroptera  
Phyllostomidae

**Vulnerable A2c**

**Descripción:** Es la especie más grande del grupo de los murciélagos de rostro largo y mide entre 7,9 y 9,3 cm. Llega a pesar entre 21 y 23 gr. Presenta una coloración parda oscura en la cabeza y el dorso, con el vientre pardo grisáceo uniforme. Sus orejas son muy pequeñas y tiene una diminuta cola. Por su comportamiento gregario puede formar colonias de varios miles de individuos [1,2]. Dado sus hábitos nectarívoros, polinívoros y frugívoros, es una especie clave para los ecosistemas donde se distribuye, debido a su función de polinizador y dispersor de larga distancia de cactáceas columnares y agaves quiropterófilos, que a su vez representan su principal alimento [3,4,5].

**Distribución:** Especie asociada a ambientes áridos y semiáridos del norte de Suramérica. Presenta una distribución geográfica amplia que abarca las costas de Colombia y Venezuela, incluyendo las islas próximas como Aruba, Curazao y Bonaire, el norte de Guatemala, Honduras, El Salvador, y los desiertos de México y Arizona [6,7,8]. En Suramérica y el Caribe sólo está presente la subespecie *Leptonycteris curasoae curasoae*. En Venezuela se distribuye en el sistema Coriano, península de Paraguaná, lago de Maracaibo, cordillera Central, cordillera Oriental, península de Araya y en la isla de Margarita, extendiéndose hacia el sur a través de las depresiones áridas del estado Lara y de los enclaves áridos de los Andes venezolanos hasta la frontera con Colombia, entre 0 y 900 m de altura [7]. Los hábitats más frecuentados por la especie son los cardonales, espinares y cujisales, aunque también se le puede encontrar con menor frecuencia en bosques secos [2].

**Nombres comunes:** Murciélago cardonero, Murciélago longirrosto mayor, Hocicudo de Curazao  
Southern long-nosed bat



### Situación

Según reportes en cuevas de la península de Paraguaná y en enclaves áridos andinos, las poblaciones fluctúan localmente en abundancia a lo largo del tiempo, y desaparecen de ciertas localidades en épocas en que escasea el alimento [9,10]. Esto sugiere que es un murciélago con potencial para realizar movimientos locales y posibles migraciones, fenómeno demostrado para la especie hermana mexicana, *Leptonycteris yerbabuena* [11,12]. Evidencias genéticas con base en el análisis de ADN mitocondrial indican que la especie ha mantenido un flujo genético histórico en las poblaciones de Venezuela, lo que sugiere capacidad para movimientos de larga distancia [13]. A escala internacional la IUCN clasifica a la especie como **Vulnerable** [14].

### Amenazas

Los ambientes utilizados por la especie se encuentran entre los más amenazados del país y son considerados con alta prioridad regional para su conservación en Suramérica y el Caribe [15]. Los factores que de manera combinada constituyen amenazas contra la especie son: a) ocupa uno de los hábitats más amenazados del país; b) es de hábitos gregarios, lo que hace a las colonias fácilmente ubicables y susceptibles de ser destruidas al confundirlas con murciélagos hematófagos; c) depende de plantas que no cuentan con protección legal y que son fácilmente removidas para el desarrollo de cultivos; y d) su reproducción se lleva a cabo en pocas cuevas que presentan condiciones particulares de temperatura y humedad, donde las crías pueden ser presa fácil de personas que logran acceso a esos refugios.

### Conservación

A escala internacional se ha propuesto su inclusión en el Apéndice I del CITES. Su área de distribución geográfica en Venezuela abarca algunas áreas protegidas pero se desconoce la efectividad de éstas para la protección de la especie. Se han desarrollado iniciativas para la protección del sistema de cuevas de la península de Paraguaná, lográndose la reciente declaratoria del primer Santuario de Fauna Silvestre de Venezuela (Decreto N° 6.138 del 03/06/08) [17]. Este santuario abarca las cuevas El Jacuque, El Taque, Piedra Honda y El Guamo (municipios Falcón y Los Taques), incluyendo el único sitio de reproducción en el país de *Leptonycteris curasoae*. Se proponen las acciones siguientes: a) identificar los refugios usados, en especial las cuevas de maternidad; b) desarrollar planes de guardería en dichos refugios, en combinación con entidades ambientales gubernamentales y privadas; c) evaluar los riesgos potenciales de las actividades educativas tales como señalización de cuevas y visitas guiadas; y d) restringir el acceso a las cuevas más vulnerables.

**Referencias:** [1] Linares 1987. [2] Linares 1998. [3] Nassar *et al.* 1997. [4] Soriano & Ruiz 2002. [5] Nassar *et al.* 2003. [6] Eisenberg 1989. [7] Fleming & Nassar 2002. [8] Cole & Wilson 2006. [9] Martino *et al.* 1998. [10] Soriano *et al.* 2000. [11] Cockrum 1991. [12] Wilkinson & Fleming 1996. [13] Newton *et al.* 2003. [14] IUCN 2007. [15] Dinerstein *et al.* 1995. [16] A. Arends *com. pers.* [17] Venezuela 2008.

**Autor:** Jafet Nassar

**Ilustración:** Josu Calvo



## Oso frontino

*Tremarctos ornatus* Cuvier 1825

Mammalia  
Carnívora  
Ursidae

En Peligro A2cd; B1ab(i,iii)



**Descripción:** De tamaño mediano en comparación con otros osos, mide entre 1,30 y 1,90 m de alto, y pesa en promedio entre 80 y 125 kg, siendo el macho más grande que la hembra. Su coloración es uniforme, negra o café negruzca, con pelo áspero. El hocico es corto, de color café claro o blanco, con manchas blanquecinas que se extienden alrededor de los ojos y la nariz a través de las mejillas, bajando por el cuello hasta el pecho, y que varía mucho entre individuos. Posee cinco dedos con garras largas y curvas no retractiles, y las plantas de las patas poseen pelos interdigitales que le ayudan a trepar árboles. De hábitos diurnos, solitarios, omnívoros, terrestres y trepadores, su alimentación es predominantemente vegetariana [1,2,3,4].

**Distribución:** Única especie viviente de la subfamilia Tremarctinae y único úrsido de Suramérica. Se distribuye en la cordillera de los Andes desde Venezuela hasta Argentina, desde desiertos costeros, bosques premontanos y montanos deciduos, semideciduos y siempreverdes, hasta páramos y puna. En Venezuela habita la sierra de Perijá, el macizo de El Tamá y la cordillera de Mérida en los estados Barinas, Lara, Mérida, Portuguesa, Táchira, Trujillo y Zulia. Su presencia en el país ha sido reportada desde 400 hasta 4.300 m de altitud, aunque la mayoría se ha localizado por encima de 1.000 m en bosques premontanos y montanos siempreverdes (especialmente nublados) y páramos [1-11].

**Nombres comunes:** Oso frontino, Oso andino, El salvaje, Oso negro, Ucumari, Mashiramó  
Spectacled bear, Andean bear



### Situación

Aunque no existen evaluaciones rigurosas, se presume que su tamaño poblacional ha disminuido considerablemente por acción de la cacería y por la pérdida de hábitat [12-16]. Para Venezuela se estima entre 800 y 1.850 individuos con base en extrapolaciones de densidades poblacionales de osos negros [17, 18, 19]. Estudios recientes evidencian una reducción del hábitat disponible cercana a 40% en los últimos 15 años, y altos grados de fragmentación de los bosques y páramos remanentes. Se han identificado 42 fragmentos de hábitat potencial para la especie, de los cuales sólo tres podrían mantener poblaciones viables a largo plazo: uno en la sierra de Perijá y dos en el ramal central de la cordillera de Mérida [17]. El macizo de El Tamá y la sierra de Portuguesa constituyen las zonas más amenazadas por la fragmentación [17,20-24]. A escala global la IUCN la clasifica **Vulnerable** [25].

### Amenazas

Las principales amenazas son la cacería furtiva, la deforestación y la fragmentación de hábitat [2, 13]. Es cazado por depredación de ganado y consumo de cultivos, por ser percibido como un animal peligroso, por tener supuestos usos afrodisíacos y mágico-curativos y por ser utilizado ocasionalmente como alimento [1-4,11-13]. Se han reportado tasas de cacería superiores a 2,5 osos/año en el ramal central de la cordillera de Mérida, 5 osos/año en la sierra de Portuguesa, y 12 osos/año en la sierra de Perijá, sin embargo, estos valores parecen haber disminuido en los últimos 20 años [5,9,28,29]. La expansión de las actividades agropecuarias, el desarrollo de infraestructuras viales, así como la diversificación del uso de la tierra y el incremento de la deforestación, han provocado un continuo proceso de destrucción y fragmentación de sus hábitats naturales [2,12,13,26,30].

### Conservación

Está incluido en el Apéndice I del CITES, y en Venezuela ha sido declarado en veda indefinida (Decreto 1.485) y Especie en Peligro de Extinción (Decreto 1.486). Desde los primeros esfuerzos en los setenta y ochenta, hasta la actualidad, el oso frontino ha sido objeto de valiosos esfuerzos de divulgación, investigación, planes de acción, áreas protegidas, decretos regionales, y conservación *ex situ*, entre los que destacan los liderados por MINAMB, Inparques, Wildlife Conservation Society, Provita, Fundación Andígena, Fudena, EcoVida, WWF, IVIC, gobiernos regionales de Mérida y Lara, Alcaldía del Municipio Andrés Bello Blanco, y parques zoológicos (Bararida, Gustavo Rivera, Chorro de Milla, Parque Sur). Si bien no se conoce con precisión los resultados de estas iniciativas, y los mismos varían en calidad, seguimiento, continuidad e impacto, se puede resumir como los principales logros, el haber posicionado al oso frontino como emblema nacional de conservación, importantes avances en el aumento del conocimiento sobre la especie y, muy especialmente, la creación de un sistema de 12 parques nacionales andinos que resguardan aproximadamente 4.600 km<sup>2</sup> del hábitat disponible. Se recomienda profundizar en estos esfuerzos en especial en cuanto a la articulación interinstitucional, seguimiento y continuidad en el tiempo, siendo especialmente prioritaria la protección legal de los corredores biológicos en el ramal de Calderas (parques nacionales Sierra Nevada-Guaramacal), y sierra de Portuguesa [27-55].

**Referencias:** [1] Mondolfi 1989. [2] Peyton 1999. [3] Mondolfi 1983. [4] Mondolfi 1971a. [5] Yerena 1987. [6] Del Moral & Bracho 2005. [7] Peyton 1980. [8] Peyton 1984. [9] Goldstein 1990. [10] Servheen *et al.* 1999. [11] Goldstein 1993. [12] Kattan *et al.* 2004. [13] Rodríguez *et al.* 2003. [14] Goldstein 2002a. [15] Goldstein 2002b. [16] Goldstein *et al.* 2002. [17] Sánchez-Mercado & García-Rangel 2005. [18] Ruiz-García 2003. [19] Ruiz-García *et al.* 2005. [20] Palminteri *et al.* 2001. [21] Yerena *et al.* 2003. [22] Yerena & Romero 1992. [23] Yerena 1995. [24] Yerena 1994. [25] IUCN 2007. [26] Peyton *et al.* 1998. [27] Yerena & Torres 1994. [28] Goldstein & Torres 2001. [29] Vera 2001. [30] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [31] CITES 2006. [32] Venezuela 1996a. [33] Venezuela 1996b. [34] Mondolfi & Boede 1981. [35] Rosenthal 1988. [36] Torres & Cambero 2003. [37] Torres 2000. [38] Torres 1993. [39] Torres *et al.* 1995. [40] Boher *et al.* 1994. [41] Agagliate *et al.* 1997. [42] Pernalette 2005. [43] Goldstein 2005. [44] Yerena *et al.* 2007. [45] Fudena *et al.* 2005. [46] Goldstein & Márquez 2004a. [47] WCS 2006. [48] Goldstein 2004. [49] Goldstein & Márquez 2004b. [50] Sánchez-Mercado & Rodríguez-Clark 2005. [51] León 2003. [52] León *et al.* 2003. [53] Pernalette 1990. [54] Pernalette 1991. [55] Rodríguez-Clark & Sánchez-Mercado 2006.

**Autores:** Shaenhandoa García-Rangel, Edgard Yerena, Denis Torres, Andrés Eloy Bracho, Kathryn Rodríguez-Clark, Ada Sánchez-Mercado, Isaac Goldstein, César Molina, José Cambero, Fátima Imarú Lameda

**Ilustración:** Astolfio Mata



## Venado matacán candelillo

*Mazama bricenii* Thomas 1908

Mammalia  
Artiodactyla  
Cervidae

**Vulnerable B1ab(iii)**



**Descripción:** Es la especie de menor tamaño entre los venados matacanes. El macho mide 1 m de longitud desde la cabeza a la cola y puede pesar hasta 15 kg. Presenta una cornamenta sencilla. La hembra de la especie es más pequeña y sin cornamenta. Su coloración dorsal es rojiza muy intensa y encendida, cabeza y cuello pardos negruzcos, rostro con manchas blancas, vientre de coloración más clara que el dorso y garganta anaranjada [1]. Generalmente las patas se presentan más oscuras. Los juveniles poseen manchas blancas en el lomo que desaparecen después de los 5 meses de vida. El período de gestación de la hembra es de aproximadamente 3 meses, y tiene una sola cría. Usualmente se le encuentra solo o en parejas. De hábitos nocturnos y terrestres, su alimentación es herbívora y frugívora, compuesta de una gran variedad de frutos, hojas y tallos [1].

**Distribución:** Especie endémica de los Andes de Colombia y Venezuela que se caracteriza por vivir entre 1.000 y 3.600 m de altitud, el intervalo más alto para los venados matacanes. En Venezuela su distribución abarca los estados Zulia (sierra de Perijá), Táchira, Mérida, Trujillo y posiblemente se extienda hasta la Depresión de Barquisimeto en el estado Lara, donde habitaría en bosques nublados, bosques siempreverdes y páramos [1,2,3]. La subespecie presente en Venezuela es *Mazama bricenii bricenii*, anteriormente referida como una subespecie de *Mazama rufina* de los Andes de Colombia y Ecuador [1,4]. Habita en el bosque montano, bosque altimontano y el bosquecillo paramero. No se conoce en bosques alterados [1].

**Nombres comunes:** Venado matacán candelillo, Candelillo, Venado matacán andino, Locha, Matacán Merida brocket, Little red brocket deer, Rufous brocket deer, Dwarf red brocket deer



### Situación

En Venezuela es la especie más amenazada de su género [5]. Sus densidades poblacionales se reportan disminuidas y su distribución ha sufrido una contracción considerable, debido principalmente a la cacería constante y a la destrucción y degradación de los bosques lluviosos y nublados en los Andes [1]. Aunque parece ser medianamente tolerante a modificaciones en su hábitat, a medida que otras especies son extirpadas, como ocurre con la danta (*Tapirus terrestris*) y los báquiros (*Tayassu spp.*), la presión de cacería sobre los matacanes se acentúa y sus poblaciones son desplazadas a zonas más remotas. El resultado es una disminución brusca de la densidad, acompañada por la fragmentación y el aislamiento de las poblaciones remanentes. A escala internacional la IUCN la reporta en la categoría **Casi Amenazada** pero con el nombre de *Mazama rufina*, aunque no es registrada en el *Libro Rojo de los Mamíferos de Colombia* [6,7].

### Amenazas

Desde antes de la colonización europea, la modificación de los hábitats andinos por actividades humanas se encuentra muy extendida. Esto, combinado con la presión de una cacería muy intensa, además de la depredación por perros y otros animales, ha ocasionado que las poblaciones de esta especie se encuentren muy deprimidas y fragmentadas [8]. En tiempos recientes la presión se ha mantenido e incluso intensificado y, a pesar de que la especie se encuentra protegida por las leyes venezolanas, desde hace 25 años sus poblaciones no parecen recuperarse [9,10].

### Conservación

La cacería del venado matacán andino está prohibida en Venezuela desde 1979, cuando se decretó la veda permanente para la especie por "acusar bajos niveles" poblacionales [11]. Casi 20 años más tarde esta veda indefinida es ratificada mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción por el Decreto N° 1.486 (11/09/96) [12,13]. Una gran proporción de las tierras altas andinas de Venezuela se encuentra protegida, y algunas subpoblaciones están presentes en parques nacionales, aunque se desconoce su situación actual. Si se logra controlar tanto la cacería como la deforestación dentro de los linderos de estas áreas, ello podría convertirse en la mejor herramienta para la conservación de ésta y otras especies andinas amenazadas. Dado que es un taxón muy poco estudiado, habría que adelantar proyectos de investigación que permitan definir sus abundancias poblacionales, los patrones reproductivos en vida silvestre y la factibilidad de desarrollar su cría en cautiverio, esto último con el fin de repoblar áreas donde ha sido extirpada la especie o fortalecer las poblaciones silvestres existentes [9,10].

**Referencias:** [1] Linares 1998. [2] Bisbal 1991b. [3] Bisbal 1991c. [4] Czernay 1987. [5] Dietrich 1993. [6] IUCN 2007. [7] Rodríguez-Mahecha *et al.* 2006. [8] Bisbal 1991b. [9] J.R. Dietrich *com. pers.* [10] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [11] MARNR 1979a. [12] Venezuela 1996a. [13] Venezuela 1996b.

**Autores:** Juhani Ojasti, Pablo Lacabana

**Ilustración:** Astolfo Mata



## Pato de torrentes

*Merganetta armata* Gould 1842

Aves  
Anseriformes  
Anatidae

**Vulnerable C2a(ii)**

**Descripción:** Anátido de aspecto muy llamativo con marcado dimorfismo sexual. La cabeza y el pecho del macho son blancos con rayas negras, mientras que en la hembra son de color rojo naranja. En ambos sexos, el pico y las patas son rojizos. Mide entre 38 y 43 cm de alto. Es una especie monógama que ocupa territorios longitudinales fijos de aproximadamente 1 km a lo largo de los torrentes y riachuelos, donde construye sus nidos entre rocas o en barrancos [1,2,3].

**Distribución:** Es una especie endémica de Suramérica de amplia distribución a todo lo largo de los Andes, desde Venezuela hasta Tierra del Fuego (Argentina). Restringida a tierras altas entre 2.000 a 2.800 m de altitud, aunque información reciente indica que puede llegar a menores altitudes de hasta 650 m, su distribución está determinada por las condiciones del agua y la presencia de cursos de agua pedregosos y accidentados. En Venezuela está presente la subespecie *Merganetta armata colombiana*, la cual ha sido reportada desde el norte de Mérida hasta el suroeste de Táchira. Sin embargo, investigaciones muy recientes demuestran que se localiza en al menos cuatro estados venezolanos (Táchira, Mérida, Barinas y Lara) y muy probablemente en el estado Trujillo, ocupando una distribución y un rango altitudinal mayor al conocido hasta hace poco [1,2,3,4,5,6].

**Nombres comunes:** Pato de torrentes, Pato cortacorrientes  
Torrent duck



### Situación

No se han realizado estudios precisos para Venezuela y sus avistamientos son poco frecuentes. Es probable que su situación sea bastante diferente a la situación global. Para la raza presente en Venezuela se cuenta con estimados conservadores que proponen entre 1.000 a 2.000 individuos, entre 10 y 20% de su población global calculada en 10.000 individuos aproximadamente [4]. Estimados menos conservadores sugieren un mínimo de 100 y un máximo de 1.500 individuos, por lo que a escala nacional se le considera un ave con alta prioridad de conservación [7,8]. En el contexto global la situación de esta especie no es alarmante, por lo que la IUCN la clasifica en la categoría **Preocupación Menor** [9]. En Colombia y Ecuador no está incluida en sus listas rojas, en Argentina es catalogada como **Fuera de Peligro**, en Perú se le considera **Vulnerable**, reportándose las mayores poblaciones para Chile y Argentina [2,10,11].

### Amenazas

En Venezuela su vulnerabilidad podría estar en parte determinada por el límite de la distribución de la especie. Es un animal especialista de hábitat y poco tolerante a modificaciones ambientales. La destrucción e intervención que han sufrido los Andes venezolanos constituye su principal amenaza [7]. En la actualidad, gran parte de sus hábitats óptimos han desaparecido. Además de la contaminación y alteración de los cauces de los ríos andinos, se considera que la introducción de truchas podría estar afectando a la especie debido a la competencia sobre el recurso alimenticio de insectos acuáticos. Sin embargo esta información no ha sido debidamente probada, e inclusive se ha observado a los patos comiendo alevines de truchas [4].

### Conservación

En Venezuela se establece su veda indefinida mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) [12]. Se reporta su presencia en, por lo menos, doce parques nacionales de Mérida y Táchira, pero aún no se ha evaluado cuán efectivos son estos parques en relación a la protección de la especie [6,13]. Ella ha sido objeto de campañas educativas locales y de investigación, por parte de la Fundación de las Aves Acuáticas Venezolanas, y hasta el momento no se ha conocido otra acción específica para su protección [6]. Se recomienda realizar estudios poblacionales (dinámica poblacional, genética, dieta) y evaluar con más detalle su distribución geográfica, tomando en cuenta su posible presencia en Trujillo y otras áreas de Mérida y Táchira, y con base en los resultados, iniciar planes de manejo de la población silvestre. Se sugiere igualmente continuar y profundizar las campañas de educación ambiental para la conservación de la especie y sus hábitats. Para otras razas se ha ensayado la cría en cautiverio con bastante éxito, por lo cual se ha sugerido la creación de un núcleo capaz de preservar el 90% de la heterocigosis de la población silvestre durante 100 años, lo que debería establecerse en un plazo de 5 a 10 años. El objetivo de esta estrategia sería la reintroducción de la especie a sus hábitats óptimos bajo protección legal [6,7,13].

**Referencias:** [1] Phelps & Meyer de Schauensee 1979. [2] Hilty & Brown 1986. [3] Restall *et al.* 2007. [4] Gómez-Dallmeier & Cringan 1989. [5] Hilty 2003. [6] Torres 2007. [7] Ellis-Joseph *et al.* 1992. [8] Rodríguez *et al.* 2004a. [9] IUCN 2007. [10] Pulido 1991. [11] Bertonatti & González 1993. [12] Venezuela 1996a. [13] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003.

**Autores:** Christopher J. Sharpe, Franklin Rojas-Suárez

**Ilustración:** Denis Torres



## Pava negra

*Aburria aburri* Lesson 1828

Aves  
Galliformes  
Cracidae

**Vulnerable B1ab(i,ii,iii); C2a(ii)**



**Descripción:** Crácido de tamaño mediano que mide entre 70 y 75 cm de longitud. Se caracteriza por sus hábitos ruidosos y por una carúncula colgante de color amarillento de aproximadamente 4 cm de largo, localizada en la parte inferior de la garganta, esta última desprovista de plumas. El color de su plumaje es negro verdoso, brillante y todo uniforme, con el pico azul cobalto muy contrastante con el plumaje. Las patas de color amarillo pálido son cortas. Es de hábitos arborícolas y diurnos. En grupos de hasta ocho individuos, busca alimento en los árboles con frutos en los estratos medio y alto del bosque.

**Distribución:** Es el único miembro de un género monotípico que se distribuye en forma dispersa en Venezuela, en las tres cordilleras de Colombia, este y noroccidente de Ecuador, hasta el centro y sur de Perú [1,2,3]. En Venezuela se encuentra restringida a algunas localidades de sierra de Perijá en el estado Zulia, y en la cordillera de los Andes al sur de Táchira, Mérida, Trujillo y Lara [4]. Habita en bosques húmedos y nubladados, normalmente en las montañas pero en ocasiones también en zonas más bajas, entre 600 y 2.500 m de altitud.

**Nombres comunes:** Pava negra, Gualí, Guayón, Pava de barbilla, Pava aburrida  
Wattled guan



### Situación

Aunque es considerada con alta prioridad para la conservación, es una de las especies de crácidos menos estudiada y la información acerca de su situación poblacional es escasa o nula [5]. Se considera que el tamaño de su área de distribución actual es bastante inferior, ocupando alrededor de 50% de su distribución pasada. En la actualidad aparentemente de las poblaciones se encuentran decreciendo, y varios autores y cazadores indican que en algunas localidades es menos común que *Pauxi pauxi* (Paují copete de piedra). Se estima que varias poblaciones podrían encontrarse extintas o muy amenazadas, aunque en algunas áreas la especie todavía es común, tal como ocurre en la sierra de Perijá [6,7,8]. A pesar de la falta de información concluyente, se estima que se encuentra extinta o casi extinta en algunas localidades, mientras que en otras sus tamaños poblacionales son pequeños y con alta presión de cacería [9]. En el ámbito global se le considera **Casi Amenazada**, y se calcula una población de 12.500 a 15.000 individuos, de los cuales una pequeña fracción correspondería a Venezuela [10,11,12]. En Colombia, aunque es común localmente, se encuentra muy amenazada en la mayor parte de su distribución, por lo que es clasificada como **Casi Amenazada** [2]. En Ecuador la especie se considera **Vulnerable** con una población estimada de 2.500 a 5.000 individuos [1,3,10,11].

### Amenazas

La destrucción del hábitat por la deforestación de los bosques y su utilización como fuente alimenticia, constituyen sus principales amenazas dentro de todo su rango altitudinal en los Andes. En Colombia y Ecuador la principal causa de su situación actual es la conversión de los bosques con fines agrícolas, aunque se le reporta especialmente vulnerable a la cacería por sus fuertes vocalizaciones y su tendencia a permanecer en lo alto de las ramas [1,2,3].

### Conservación

En Venezuela se establece su veda indefinida mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción con el Decreto N° 1.486 (11/09/96) [13,14]. Hace varios años se desarrollaron algunos programas de educación ambiental dirigidos a los cazadores en las inmediaciones de áreas protegidas, pero estas iniciativas no han tenido continuidad [7,8]. Requiere de atención inmediata, incluyendo estudios poblacionales y de distribución geográfica pasada y actual. Se debe continuar con los programas de educación ambiental e iniciar planes de manejo de poblaciones silvestres. Su cría en cautiverio podría ser una opción adicional para la conservación de la especie [9].

**Referencias:** [1] Hilty & Brown 1986. [2] Renjifo *et al.* 2002. [3] Granizo *et al.* 2002. [4] Phelps & Meyer de Schauensee 1979. [5] Rodríguez *et al.* 2004a. [6] Porras de Guzmán & Arriaga Uzcátegui 1981. [7] Silva & Strahl 1991. [8] Silva & Strahl 1996. [9] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [10] Collar *et al.* 1992. [11] BirdLife 2000. [12] IUCN 2007. [13] Venezuela 1996a. [14] Venezuela 1996b.

**Autores:** Franklin Rojas-Suárez, Christopher J. Sharpe, David Ascanio, Miguel Lentino

**Ilustración:** Robin Restall



## Paují copete de piedra

*Pauxi pauxi* Linnaeus 1766

Aves  
Galliformes  
Cracidae

En Peligro C2a(ii)

**Descripción:** Crácido de gran tamaño que mide entre 85 y 95 cm de longitud total. Se caracteriza por un casco óseo elevado sobre la cabeza, con forma de higo o yelmo cilíndrico de color azuloso grisáceo. La cabeza y el cuello tienen plumas de color negro aterciopelado, mientras que el resto del plumaje dorsal y lateral varía de oscuro a negro, brillante y con reflejos verdosos o azules. El vientre es blanco, al igual que el extremo de la cola. El iris es pardo y el pico rojo. Es de hábitos arborícolas, terrestres y diurnos.

**Distribución:** La especie está restringida a Colombia y Venezuela. En Venezuela se encuentran presentes dos subespecies, *Pauxi pauxi gilliardi*, endémica de la sierra de Perijá, y *Pauxi pauxi pauxi*, localizada desde la cordillera Oriental de Colombia y sur de Táchira, hasta el norte de Mérida, Lara, Yaracuy y el este de Falcón. También está presente en la cordillera de la Costa, abarcando Aragua, Carabobo y oeste de Miranda. Entre las poblaciones extintas se incluyen las de cordillera de la Costa Oriental, donde se cuenta con registros de su distribución pasada en el caño Poyanuco del estado Monagas, sin embargo, esta información no ha sido debidamente sustentada. Se estima que su distribución actual está entre 20% y 50% del área original [1,2,3]. Habita en bosques húmedos con vegetación densa y palmas enanas, normalmente en sectores montañosos y en ocasiones también en zonas bajas, entre 500 y 2.200 m de altitud. La especie fue denominada antes como *Crax pauxi*.

**Nombres comunes:** Paují copete de piedra, Paují de piedra, Paujil, Pajuil  
Northern helmeted curassow



### Situación

En toda su área de distribución (Colombia y Venezuela) la especie es escasa, con densidades poblacionales menores a una pareja por cada 20-40 hectáreas, lo que equivale de 5 a 10 individuos por km<sup>2</sup> [4,5]. En Venezuela ha sido propuesta como el ave con mayor prioridad de conservación en la actualidad [6]. En el siglo pasado era abundante en la cordillera de la Costa. Para 1950, todavía se le consideraba relativamente común, pero en 1954, ya se le reportaba como un ave escasa en Rancho Grande, estado Aragua, con una población estimada entre 25 y 50 individuos, y virtualmente extinta en otras áreas adyacentes [7]. En la actualidad se encuentra extinta en varias localidades y en estado crítico en otras, y sus poblaciones andinas y centrales continúan decreciendo de moderada a aceleradamente [4,8]. La situación de *Pauxi pauxi gilliardi* es menos conocida, pero se tiene evidencia de amenazas sobre su hábitat y de su cacería. En general, la especie es intolerante a modificaciones de su hábitat natural, y es uno de los crácidos que parece enfrentar mayor presión de cacería, especialmente la subespecie localizada en la sierra de Perijá. En el ámbito global se le considera **Vulnerable**, al igual que en las listas rojas de Colombia, pero en situación grave que requiere de acciones urgentes [2,7,9,10].

### Amenazas

Desde antes de la colonia hasta el presente, las causas del sustancial declive de sus poblaciones están relacionadas con su cacería indiscriminada para utilizarla como fuente de alimento, y a la destrucción y alteración de su hábitat. Estas amenazas también se encuentran presentes en los parques nacionales. Los pueblos indígenas, además de cazarla con fines de subsistencia, también lo hacen con la intención de obtener su "yelmo" para elaborar ornamentos, práctica que también se lleva a cabo en Colombia [4,7].

### Conservación

Se encuentra incluida en el Apéndice III del CITES pero sólo para Colombia [11]. En Venezuela se establece su veda indefinida desde 1970, medida que fue ratificada por el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción mediante el Decreto N° 1.486 (11/09/96) [12,13,14]. En materia de educación ambiental se han realizado algunos esfuerzos que lamentablemente no han tenido continuidad en el tiempo. Varias áreas protegidas de la cordillera de la Costa y los Andes abarcan gran parte de su distribución, pero no se ha medido la efectividad de estos para la conservación de la especie. Se recomienda continuar y ampliar los programas de educación ambiental y sensibilización; realizar estudios poblacionales, de distribución y magnitud de las amenazas; desarrollar planes de manejo y conservación en áreas protegidas. La cría en cautiverio con fines de repoblamiento en áreas protegidas donde la especie ha disminuido podría ser una alternativa [15].

**Referencias:** [1] Phelps & Meyer de Schauensee 1979. [2] BirdLife 2000. [3] Hilty 2003. [4] Strahl & Silva 1987. [5] Silva 1999. [6] Rodríguez *et al.* 2004a. [7] Collar *et al.* 1992. [8] Porras & Arriaga 1981. [9] Renjifo *et al.* 2002. [10] IUCN 2007. [11] CITES 2006. [12] Venezuela 1970. [13] Venezuela 1996a. [14] Venezuela 1996b. [15] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003.

**Autores:** Franklin Rojas-Suárez, Christopher J. Sharpe, Miguel Lentino, David Ascanio

**Ilustración:** Denis Torres



## Cotarita de costados castaños

*Laterallus levraudi* Sclater & Salvin 1868

Aves  
Gruiformes  
Rallidae

En Peligro C2a(ii)

**Descripción:** Rárido de tamaño pequeño que mide entre 16 y 17 cm de longitud. Esta especie tiene una coloración dorsal pardo oliva oscura, y castaño rojiza en la cara, cuello, pecho y costados. Su vientre es blanco en su porción delantera, y rojizo hacia la cola, aunque la cola es más oscura y con el patrón pardo superior y rojizo inferior. Es muy parecida a *Laterallus melanophaius*, pero sin las barras negro y blanco en los costados. Su pico es corto, de color verdoso mate, y sus patas son amarillentas.

**Distribución:** Especie endémica de Venezuela. Se distribuye a lo largo de la vertiente Caribe venezolana en los estados Miranda, Vargas, Aragua, Carabobo, Falcón, Yaracuy y Lara, y un sólo registro para Barinas. Existen reportes aislados en pantanos, lagunas, áreas inundadas y ocasionalmente en herbazales. Se ha considerado errado un reporte de esta especie en Paraíba, Brasil [1,2,3].

**Nombres comunes:** Cotarita de costados castaños  
Rusty-flanked crane



### Situación

Se conoce poco acerca de la especie. Es considerada, históricamente, común en algunas localidades, pero declinando en la actualidad. Entre 1946 y 1995, sólo había sido observada en Taguiguai (Aragua), y en los parques nacionales Yacambú (Lara) y Morrocoy (Falcón), sin embargo, entre 1995 y 1996, se identificaron siete nuevas localidades en el este de Falcón y el oeste de Carabobo, y fue reportada en Barinas para 1998. En dichas localidades se observaron pocos individuos, y se estimó una población de 35 a 94 parejas. Se ha sugerido que la población total no supera los 250 individuos, pero dicha cifra podría ser subestimada, ya que las poblaciones parecieran estar creciendo debido a deforestaciones en los pantanos del río Yaracuy, lo que probablemente ha permitido la expansión de la especie hacia los llanos; de ahí su aparición en Barinas [1,2,4]. En el ámbito global la especie es clasificada **En Peligro** [2,5].

### Amenazas

Las principales amenazas para su sobrevivencia son la contaminación por desechos industriales y pesticidas, y el deterioro y secado de los humedales que frecuenta. La supuesta intolerancia a cambios de hábitat debe ser mejor documentada. Un ejemplo drástico es el lago de Valencia (Carabobo), el cual está severamente afectado por contaminación industrial. La disminución del nivel de agua hacia mediados de los años ochenta en la laguna de Taguiguai (Aragua), es considerada la causa por la cual no ha vuelto a observarse en esta localidad. Así mismo, la deforestación ha afectado los márgenes de la Represa de Canoabo (Carabobo). Los planes para incrementar el nivel de agua de la laguna de Guataparó (Carabobo) contemplaría la inundación de parte del hábitat de esta especie, aunque por tratarse de un ave acuática podría no tener un impacto mayor. Por ejemplo, el pantano de San Pablo, área que originalmente era un riachuelo, fue transformado para la construcción de un dique en el río Yaracuy, y en la actualidad es posible encontrar a la especie en esa localidad. La expansión incontrolada del turismo podría representar una amenaza adicional en el Parque Nacional Morrocoy y en el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare [1,2].

### Conservación

No cuenta con medidas de conservación específicas. Algunas áreas protegidas incluyen parte del hábitat de la especie, como es el caso de los parques nacionales Yacambú y Morrocoy, y el Refugio de Fauna Silvestre de Cuare. Considerando su aparente gran movilidad, se recomienda evaluar las localidades donde ha sido reportada para confirmar su presencia y determinar su distribución actual, así como la calidad de su hábitat. Su sobrevivencia depende del buen manejo de los humedales grandes, tales como la laguna de Guataparó, las represas de Tacarigua y Canoabo, y el pantano de San Pablo. Los resultados de investigaciones básicas futuras deberían ser utilizados para sentar las bases de medidas de conservación específicas [2].

**Referencias:** [1] Collar *et al.* 1992. [2] BirdLife 2000. [3] Hilty 2003. [4] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [5] IUCN 2007.

**Autores:** David Ascanio, Christopher J. Sharpe

**Ilustración:** Guy Tudor



## Cotorra cabeciamarilla

*Amazona barbadensis* Gmelin 1788

Aves  
Psittaciformes  
Psittacidae

En Peligro C2a(ii)



**Descripción:** Psitácido de tamaño mediano que mide entre 33 y 36 cm. Se identifica fácilmente por el color amarillo en la parte superior de la cabeza, garganta y cuello, con un poco de blanco en la frente. Los ojos son rojos o anaranjados y el pico blanquecino. El cuerpo es verde brillante. El borde negro de sus plumas le da un aspecto escamado. La cola es corta. En vuelo, lo más notorio aparte de la cabeza, es el ala con hombro amarillo, parche rojo y extremo azul [1,2].

**Distribución:** Especie casi endémica de Venezuela. Se encuentra restringida a unas pocas localidades aisladas en las zonas áridas del norte del país, en Lara (Saroche, Carora), Falcón (Dabajuro, Casigua, Paraganá), Anzoátegui (alrededores de Píritu y Barcelona) y Sucre (península de Araya), así como en tres islas del Caribe, La Blanquilla, Margarita y Bonaire. Su distribución anterior posiblemente incluía Curazao y Aruba, pero en esta última se extinguió alrededor de 1950. Es la única especie del género adaptada exclusivamente a zonas áridas [1,2,3,4].

**Nombres comunes:** Cotorra cabeciamarilla, Cotorra margariteña, Cota, Loro de hombros amarillos  
Yellow-shouldered parrot



### Situación

Se considera una de las especies de aves más amenazadas y con alta prioridad de conservación en Venezuela [5]. Esta especie es fuertemente comercializada, su hábitat se encuentra muy amenazado, su distribución se ha reducido significativamente, y su tamaño poblacional total ha sido estimado en 5.000 individuos, aunque es probable que sea un poco mayor [3,6,7,8]. Cuatro de sus poblaciones se pueden calificar **En Peligro** (Lara, Falcón, Píritu, y la del oeste de Margarita), tres **En Peligro Crítico** (La Blanquilla, Araya, Bonaire), y entre dos y cuatro la reportan como **Extinta** (Aruba, Paraganá, este de Margarita y probablemente Curazao). Específicamente para Venezuela, la población de Paraganá está **Probablemente Extinta**, ya que observaciones a finales de los años ochenta indican individuos aislados y un máximo de 5 ejemplares juntos. El caso más alarmante es el de la isla La Blanquilla, donde a principios del siglo XX era "sorprendentemente abundante", y cuya población actual se estima en alrededor de 120 individuos [1,9]. Las poblaciones de las islas Margarita y La Blanquilla han sido bastante estudiadas [10,11,12,13,14,15]. En la isla de Margarita los esfuerzos conservacionistas han aumentado la población de 650 a 750 individuos en 1989, a cerca de 2.400 individuos en 2004. No se cuenta con estimados poblacionales para las otras localidades [16,17]. Un análisis cuantitativo reciente sugiere que en la ausencia de conversión de hábitat (escenario optimista), su probabilidad de persistencia en los próximos 100 años está en el orden del 10% [9]. En Bonaire se calcula que habitan de 400 a 450 individuos. Aunque en 1992 se le reportó en la categoría **Insuficientemente Conocida**, actualmente se le considera **Vulnerable** o **En Peligro** según la fuente [3,18,19,20].

### Amenazas

Su principal amenaza a escala nacional e internacional es la captura y la comercialización de pichones para su uso como mascotas. A esto le sigue la destrucción de las zonas de reproducción y alimentación, y en menor grado, su cacería por considerarse plaga de cultivos. Adicionalmente, en La Blanquilla podrían existir problemas por la introducción de especies exóticas (gatos) [10]. En la isla de Margarita la minería de arena a cielo abierto en las quebradas de la península de Macanao ha afectado en forma grave tanto las áreas de reproducción y alimentación como los dormideros de la especie. Dicha presión no está siendo regulada adecuadamente por los entes oficiales y no hay indicios de que vaya a disminuir en el futuro próximo.

### Conservación

En el ámbito internacional se encuentra incluida en el Anexo II del Protocolo SPAW y en el Apéndice I del CITES [21,22]. En Venezuela se establece su veda indefinida desde 1970, medida que es ratificada mediante el Decreto N° 1.485 (11/09/96) y es declarada Especie en Peligro de Extinción por el Decreto N° 1.486 (11/09/96). También cuenta con un Decreto Regional específico para su conservación en el estado Nueva Esparta [23,24,25,26]. Por su parte, los parques nacionales Laguna de La Restinga (Nueva Esparta), Juan Crisóstomo Falcón (Falcón) y Cerro Saroche (Lara), protegen parte de la distribución de la especie. En la isla de Margarita, organizaciones privadas nacionales e internacionales, el Gobierno nacional y regional y los propietarios de tierras coordinados por Provita, han establecido una exitosa alianza educativa que utiliza a la especie como emblema para la exaltación del orgullo regional. Simultáneamente, se desarrolla un programa de manejo e investigación en tierras privadas del Hato San Francisco, apoyado con actividades de guardería ambiental. Se ha logrado el mantenimiento en cautiverio de cotorras decomisadas y su reintroducción exitosa a la vida silvestre en Margarita y La Blanquilla [14]. Es prioritario evaluar la situación poblacional de la especie en las zonas continentales, así como definir su estatus taxonómico mediante el estudio de distancias genéticas, morfológicas y de comportamiento (IUCN). En la isla de Margarita es urgente la declaración de un área protegida en las zonas altas y bajas de la península de Macanao. Se recomienda la continuación y el fortalecimiento de los planes de conservación que se desarrollan en Margarita y La Blanquilla, así como su ampliación a otras áreas de distribución. Los objetivos de recuperación poblacional, manejo, guardería y reintroducción de la especie deben permanecer vigentes y ser apoyados en campañas de educación ambiental efectivas [27].

**Referencias:** [1] Forshaw 2006. [2] Phelps & Meyer de Schauensee 1979. [3] BirdLife 2000. [4] Hilty 2003. [5] Rodríguez *et al.* 2004a. [6] Lambert *et al.* 1992. [7] Rodríguez & Rojas-Suárez 1994. [8] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [9] Rodríguez *et al.* 2004b. [10] Rojas-Suárez 1994a. [11] Rojas-Suárez 1994b. [12] Silvius 1997. [13] Sanz & Rojas-Suárez 1997. [14] Sanz & Grajal 1998a. [15] Sanz & Grajal 1998b. [16] Sanz *et al.* 2003. [17] Sanz & Rodríguez-Ferraro 2006. [18] Collar *et al.* 1992. [19] Desenne & Strahl 1994. [20] IUCN 2007. [21] SPAW 1991. [22] CITES 2006. [23] Venezuela 1970. [24] Gobernación del estado Nueva Esparta 1990. [25] Venezuela 1996a. [26] Venezuela 1996b. [27] Snyder *et al.* 2000.

**Autores:** Franklin Rojas-Suárez, Jon Paul Rodríguez

**Ilustración:** E. Sensitiva Quintero



## Perico cabecidorado

*Pionopsitta pyrilia* Bonaparte 1853

Aves  
Psittaciformes  
Psittacidae

**Vulnerable C2a(ii)**



**Descripción:** Perico llamativo de tamaño mediano cuya longitud oscila entre 22 y 25 cm. La coloración general del cuerpo es verde con las partes inferiores más pálidas, en fuerte contraste con su cabeza, cuello y hombros de color amarillo encendido y base de las plumas anaranjadas. El cuello y pecho son olivo amarillento. El anillo ocular es prominente y de color amarillo pálido. El doblez de las alas, axilas y coberteras subalares son de color rojo [1,2,3,4].

**Distribución:** Se distribuye en Centro y Suramérica, específicamente en Colombia y Venezuela con una pequeña extensión en Panamá y norte del Ecuador. Está presente desde el Darién, al este de Panamá, a través del norte de Colombia hasta el este de los Andes de Santander. En Ecuador ha sido reportada en el noroccidente del país. En Venezuela se localiza en la región andina de los estados Táchira, Mérida, Barinas y Lara, así como en sierra de Perijá en el estado Zulia. Habita selvas nubladas y pluviales entre 150 y 1.650 m de altitud, con reportes poco frecuentes hasta 2.700 m, posiblemente asociados a movimientos migratorios [1,2,3,4,5,6,7]. Se encuentra asociada a bosques húmedos, subandinos y andinos, frecuentemente nublados, aunque se le ha reportado en áreas intervenidas y taladas. Recientemente se ha sugerido cambiar a la especie al antiguo género *Gypopsitta* [4].

**Nombres comunes:** Perico cabecidorado, Cotorra cabeciamarilla, Loro cabecigualdo, Casanga cabeciamarilla, Saffron-headed parrot



### Situación

Es una especie escasa, localizada, y que ha perdido parte de su área de distribución. En Venezuela su distribución y abundancia son aún menores que en Colombia, y algunas poblaciones podrían estar decreciendo, aunque en la sierra de Perijá la especie es común y abundante. A escala internacional es clasificada por algunos autores como **Vulnerable** y en disminución, y se estima que la población total es menor a 10.000 individuos, mientras que la IUCN la coloca en condición **Casi Amenazada** [6,8,9,10,11,12]. En Colombia existen reportes que la consideraban abundante hacia finales de los años sesenta, pero actualmente es mencionada como poco abundante en la mayor parte de su distribución, habiendo desaparecido en las cercanías a Medellín; no obstante, en algunas localidades todavía podría ser común [8]. En Panamá su presencia es ocasional o está en franco retroceso, siendo conocida sólo por 2 especímenes colectados en 1915 [1]. En Ecuador aparentemente es migratoria y se le clasifica **En Peligro**; no obstante, algunos investigadores consideran errado incluir a Ecuador entre los países de distribución de la especie, debido a que sólo se cuenta con un registro dudoso para el Parque Nacional Cotacachi-Cayapas [6].

### Amenazas

Su hábitat se encuentra amenazado y bajo presión constante. Se considera que su disminución poblacional está relacionada con la destrucción de los bosques andinos, siendo probable que la especie no tolere modificaciones mayores a sus ambientes naturales. En Colombia, las principales causas de la fuerte conversión ambiental de sus hábitats son la ganadería, los cultivos de banano, arroz y coca. Los principales sitios afectados son el valle del Magdalena y la serranía de San Lucas [8]. Es poco frecuente su captura como mascota debido a los altos índices de mortalidad, lo cual se atribuye a su poca resistencia al cautiverio. Sin embargo, se dispone de algunos reportes de cautiverio tanto en Colombia como en Venezuela, y se sabe que se trata de una especie bastante solicitada por coleccionistas especializados [13].

### Conservación

A escala internacional está señalada en el Apéndice II del CITES [14]. En Venezuela gran parte de su distribución se encuentra incluida en las áreas protegidas andinas, aunque no se han tomado medidas específicas para su conservación. Se requiere aumentar el conocimiento sobre la especie, especialmente en cuanto a su biología, distribución, abundancia, migraciones y principales amenazas. Aunque ya existen datos sobre su mantenimiento y cría en cautiverio, se considera una alternativa de conservación de menor importancia. Se estima que la prioridad debe ser su conservación en vida silvestre, asociándola a la protección de los bosques andinos que habita, bastante amenazados y diversos [13].

**Referencias:** [1] Forshaw 2006. [2] Phelps & Meyer de Schauensee 1979. [3] Hilty & Brown 1986. [4] Restall *et al.* 2007. [5] Snyder *et al.* 2000. [6] Granizo *et al.* 2002. [7] Hilty 2003. [8] Renjifo *et al.* 2002. [9] BirdLife International 2004. [10] Lambert *et al.* 1992. [11] BirdLife 2000. [12] IUCN 2007. [13] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [14] CITES 2006.

**Autores:** Franklin Rojas-Suárez, Christopher J. Sharpe, Miguel Lentino, David Ascanio

**Ilustración:** E. Sensitiva Quintero



## Hormiguero tororoí excelso

*Grallaria excelsa* Berlepsch 1893

Aves  
Passeriformes  
Formicariidae

**Vulnerable B1ab(i,ii,iii); C2a(ii)**



**Descripción:** Una de las especies de hormigueros de mayor tamaño y que llega a medir hasta 26 cm de longitud. Es un ave insectívora de colores sobrios, cuerpo robusto, cola corta, patas largas y pose erguida. Su lomo es pardo y la parte posterior de la corona y nuca son de color gris. La garganta es blanca y el resto de la región ventral ocre-amarillo con muchas manchas negras [1,2,3].

**Distribución:** Especie endémica de Venezuela. Se encuentra representada por dos subespecies aisladas. La subespecie *Grallaria excelsa excelsa*, se localiza en los Andes venezolanos al noroeste de Zulia, sierra de Perijá, y probablemente en áreas adyacentes a Colombia, al este de Táchira, Mérida, sureste de Trujillo y Lara, a lo largo de la cordillera de Mérida. Por su parte, la subespecie *Grallaria excelsa phelpsi* está restringida a la cordillera de la Costa, específicamente a la Colonia Tovar, en el estado Aragua [1,2]. Se encuentra asociada a selvas nubladas densas entre 1.700 y 2.300 m de altitud. Habita en el sotobosque. La taxonomía de esta especie se encuentra en discusión, y algunos autores proponen que *Grallaria excelsa phelpsi* no es una subespecie de *Grallaria excelsa* y que podría tratarse más bien de una subespecie de *Grallaria gigantea* [2].

**Nombres comunes:** Hormiguero tororoí excelso  
Great antpitta



### Situación

Su estatus no se conoce con certeza y no se poseen datos sobre su abundancia poblacional. Es probable que sus poblaciones estén disminuyendo y que su distribución en la cordillera de la Costa sea un relictos de la pasada. Los únicos registros recientes son del Parque Nacional Yacambú, en Lara, y del Parque Nacional Guaramacal, ubicado entre Trujillo y Portuguesa [4]. Se presume que en algunas localidades andinas la especie podría ser común, y que la falta de observaciones y registros está más relacionada con la dificultad de encontrarla, por sus hábitos huidizos y crípticos. También se considera que muchos de los reportes para esta especie se corresponden con *Grallaria squamigera*, la cual guarda mucha semejanza con la subespecie *Grallaria excelsa excelsa* [3]. Su población estimada se calcula entre 2.500 y 10.000 individuos [2]. En el ámbito global se le reporta en la categoría **Vulnerable** [5].

### Amenazas

La mayor amenaza que enfrenta la especie está relacionada con la intervención y el deterioro de las selvas nubladas venezolanas, que se encuentran severamente fragmentadas y en la actualidad muchas de ellas continúan siendo afectadas [6]. En la cordillera de Mérida la deforestación está asociada a prácticas agrícolas. En el caso de sierra de Perijá, además de cultivos, existe ganadería, colonización y explotación minera de carbón, cobre, calizas, arcillas, fosfatos y barita. También se ha reportado que dichas actividades están siendo facilitadas por la construcción de carreteras [2]. En la Colonia Tovar, especialmente preocupa el turismo no controlado, urbanismos e incendios. La falta de información es una de las principales limitantes para la evaluación de su situación actual.

### Conservación

La distribución de esta especie coincide con varias Áreas de Importancia para la Conservación de las Aves (AICA), algunas de las cuales se encuentran en regiones que se consideran especialmente amenazadas, como Perijá, El Tamá, Andes de Mérida, y cordillera de la Costa Central [3,6,7]. De igual forma, su distribución abarca algunas áreas protegidas, tal es el caso del Parque Nacional Sierra de Perijá, varios parques andinos y probablemente los parques de la cordillera de la Costa aledaños a la Colonia Tovar. Se requiere evaluar a la subespecie *Grallaria excelsa phelpsi* con carácter prioritario, localizar sus poblaciones y verificar la calidad de su hábitat [6]. Mediante la grabación de sus vocalizaciones, se recomienda realizar censos poblacionales entre abril y noviembre. También es posible realizar los censos entre marzo y julio, su época de reproducción, aunque es más difícil ubicarla por su canto [2]. En lo posible, se deben estudiar sus poblaciones andinas y ahondar en el conocimiento general de la especie [6]. Su situación taxonómica debería ser atendida y revisada en forma inmediata [3,4,5].

**Referencias:** [1] Phelps & Meyer de Schauensee 1979. [2] BirdLife 2000. [3] Restall *et al.* 2007. [4] Hilty 2003. [5] IUCN 2007. [6] Rodríguez & Rojas-Suárez 2003. [7] Freile & Santander 2005.

**Autores:** Christopher J. Sharpe, David Ascanio

**Ilustración:** Robin Restall



## Dientefrío del Tocuyo

*Creagrutus crenatus* Vari & Harold 2001

Osteichthyes  
Characiformes  
Characidae

**Vulnerable B1ab(iii)**

**Descripción:** Es un pez pequeño que mide 10 cm de longitud, pero dentro de su género es una de las especies más grandes en las cuencas del Caribe. Su forma es característica de las sardinitas: cuerpo ovoide y alargado, coloración dorsal gris aceituna en el dorso y abdomen blanco plateado. Tiene la mandíbula superior prominente y proyectada (característica del género y motivo del nombre común de "dientefrío"), y una mancha rojiza brillante en la parte superior del ojo. Sus aletas no pares y levemente coloreadas. Posee una mancha humeral en forma de barra vertical en ambos lados del cuerpo. Se le reconoce a simple vista por el color blanco de los radios mayores de las aletas pectorales y pélvicas [1]. Es muy similar a *Creagrutus lasoi*, especie endémica de la cuenca contigua del río Aroa, y que es reportada como muy abundante. Es posible que ambas especies ocurran en las planicies de las tierras bajas en ambas cuencas.

**Distribución:** Especie endémica de la cuenca media del río Tocuyo, en las depresiones de Carora, Barquisimeto y Quíbor y en el piedemonte andino, donde predomina un clima semiárido. Ha sido reportada principalmente en las cuencas medias y bajas de los ríos Curarigua y Tocuyo, así como en varios afluentes menores del estado Lara [2].

**Nombres comunes:** Dientefrío del Tocuyo, Vuélvete loco del Tocuyo, Sardinita del Tocuyo  
Tocuyo characin



### Situación

Su identificación es confusa. Al parecer es la única especie del género en la cuenca media del río Tocuyo. En muestreos estandarizados durante varios años la especie es considerada común pero bastante restringida [3]. No se disponen de datos sobre su biología. La especie ha sido observada en pequeños grupos en las corrientes y remansos, buscando alimento en el sustrato. No se cuenta todavía con información básica que permita conocer a fondo su grado de amenaza, pero su condición de especie endémica y la baja densidad poblacional que presenta son indicadores de su vulnerabilidad. La intervención severa de los frágiles ambientes acuáticos en la cuenca media del río Tocuyo se prevé continúe en el futuro cercano, lo que sugiere que esta especie podrá ser afectada significativamente, y justifica su clasificación como **Vulnerable**.

### Amenazas

Se distribuye principalmente en los ríos de una región reconocida como semidesértica. La mayoría de estos ríos, al ser intermitentes, son ecosistemas frágiles y temporales que actúan como sumideros para las poblaciones de peces que en sequía quedan atrapados. La intensa extracción de agua para el riego y consumo humano es una amenaza fundamentada. En la mayoría de los afluentes existen numerosos embalses de origen antrópico que al parecer han desecado los cursos inferiores de algunos ríos. Por otro lado, en los cauces permanentes, que son muy pocos, se ubican gran parte de los drenajes agropecuarios y de centros urbanos ribereños. Sólo el Parque Nacional Cerro Saroche se ubica en la región semidesértica, pero todos sus drenajes son intermitentes, incluso de carácter esporádico. Las principales corrientes (Tocuyo, Curarigua, Quediche, etc.) no están protegidas en sus cuencas medias. Otra amenaza potencial es la presencia de especies introducidas en la cuenca media del río Tocuyo, donde se ha observado el bagre chorrosco (*Pimelodus blochii*), mientras que en embalses y lagunas artificiales cercanas se reconocen otras especies como tilapia (*Oreochromis* spp.) y cachama (*Colossoma macropomun*) [2,3].

### Conservación

No se ha tomado ninguna medida en particular, aunque la especie estaría parcialmente protegida en el Parque Nacional Cerro Saroche. Otras áreas protegidas de mayor cobertura en la cuenca del río Tocuyo no garantizan necesariamente la protección de la ictiofauna dulceacuícola, pues o se ubican en altitudes muy elevadas (Parque Nacional Dinira) donde la riqueza de especies es muy baja, o en la región semiárida, con muy pocos ambientes acuáticos y sólo el Parque Nacional Cueva de la Quebrada del Toro protege parte de una pequeña cuenca. No obstante, el resguardo que ofrecen las áreas protegidas a las cuencas, incide directamente en el estado de conservación de los ríos, y por ende en su biota. En este sentido, dado que en la cuenca del río Tocuyo existen muy pocos ríos con corrientes constantes, es prioritario seleccionar al menos uno de ellos para el manejo y conservación de la ictiofauna. Así, se ha reconocido que la cuenca del río Curarigua presenta una aparente menor intervención entre los cauces en la región semidesértica. Además, este afluente del río Tocuyo no está represado y es de corriente constante. Otras subcuencas valiosas para la conservación de esta especie y del resto de la ictiofauna en la cuenca del río Tocuyo son las de los ríos Villegas, Camoruco, Totoremo y Araurima [3].

**Referencias:** [1] Vari & Harold 2001. [2] Rodríguez-Olarte *et al.* 2003. [3] Rodríguez-Olarte *et al.* 2007.

**Autores:** Douglas Rodríguez-Olarte, Jorge L. Coronel, Donald C. Taphorn

**Ilustración:** Ximenamaria Rausseo



## Mariposa marrón de Schubert

*Steromapedaliodes schuberti* Viloría & Pýrcz 2001

Insecta  
Lepidoptera  
Nymphalidae

**Vulnerable D2**

**Descripción:** Se trata de una especie única y distintiva dentro del género. Sus alas en la cara dorsal poseen reflejos metálicos oliváceos, lo que la distingue de su congénere más cercano y parecido, *Steromapedaliodes albonotata*.

**Distribución:** Especie endémica de un área pequeña en la unidad paramera del macizo del Cendé, la cual incluye la fila del Cendé y el páramo de Guaramacal, extremo nororiental de la gran cordillera de Mérida, en los estados Trujillo y Lara, y posiblemente parte de Portuguesa. Vuela entre 2.700 y 3.100 m de altitud [1]. Su hábitat incluye el borde del bosque achaparrado altiandino y el páramo abierto donde abunda el bambucillo (*Chusquea* sp.).

**Nombres comunes:** Mariposa marrón de Schubert  
Schubert's brown, Schubert's brown butterfly-moth



### Situación

No se conoce casi nada de esta especie ni de su biología. No se dispone de datos cuantitativos sobre su tamaño poblacional, pero las observaciones directas indican que es una especie común en los páramos de Cendé y Guaramacal. Se conocen cerca de 30 ejemplares en colecciones. Aunque es posible que las poblaciones de la especie habiten otras áreas de páramo presentes en el macizo del Cendé, aún no se ha detectado su presencia en la fila de Las Rosas (3.100 m) ni en el páramo de Los Nepes (2.850 m), ambos en la fila divisoria de los estados Lara y Trujillo, conformando la porción norte de su posible área de distribución. Su área de distribución está cubierta en su totalidad por los parques nacionales Dinira y Guaramacal, los cuales representan áreas de endemismo reconocido, posiblemente originado por la separación orográfica del resto de los Andes venezolanos (cañón y valle del río Boconó). No ha sido evaluada en el ámbito internacional.

### Amenazas

El área de distribución de esta mariposa no sobrepasa 200 km<sup>2</sup>. La región del Cendé es posiblemente una de las menos visitadas y conocidas en los Andes de Venezuela, por ello tanto su flora como su fauna, incluida esta especie, encuentran cierta seguridad en este ámbito geográfico, particularmente porque los hábitats que ocupan están siendo abandonados por los campesinos que tradicionalmente los habitaban.

### Conservación

Posterior a los decretos de los parques nacionales Dinira y Guaramacal, y al acertado manejo que se ha dado al turismo en la región, ha disminuido notablemente no sólo la presencia humana en los páramos sino sus efectos negativos sobre el paisaje y sus elementos biológicos. La presencia de ganado bovino ha disminuido notablemente en los últimos 15 años y esto ha permitido la recolonización de gramíneas en el altiandino. Dicha condición incide en beneficio de las mariposas satirinas, incluyendo esta especie, las cuales proliferan a expensas de aquellas plantas. Es importante mantener la protección del páramo mediante la erradicación de actividades agrícolas o ganaderas, ilegales dentro de los parques nacionales.

**Referencias:** [1] Viloría & Pýrcz 2001.

**Autor:** Ángel L. Viloría

**Ilustración:** Ximenamaría Rausseo